

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**
Delegación Territorial en Córdoba

Núm. 4.490/2014

El Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba hace saber que:

D. Benito Iguualador Rodríguez, en nombre y representación de la entidad Sociedad Minera El Terrible S.L., con domicilio a efectos de notificaciones en calle Fernando Vela número 1, 5º-D, C.P. 33001 de Oviedo (Asturias), ha presentado una solicitud para la Declaración como Recursos de la Sección B), yacimiento de origen no natural, de un depósito de residuos de fundición y estériles de minas, sito en término municipal de Peñarroya-Pueblonue-

vo (Córdoba).

Expediente: Número 146, sección B).

Peticionario: Sociedad Minera El Terrible SL.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, calle Tomás de Aquino s/n, Edificio Múltiples CP14071 de Córdoba en horario de 09:00 a 14:00 horas de Lunes a Viernes, previa cita obtenida a través del teléfono 902 11 30 00, y presentar por duplicado en dicho Centro las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente de la publicación de este Anuncio, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

Córdoba, 29 de junio de 2014. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, José Ignacio Expósito Prats.